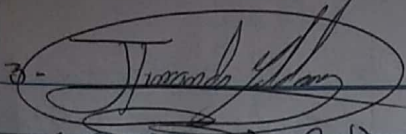
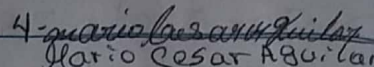
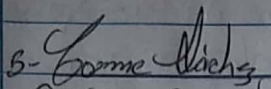


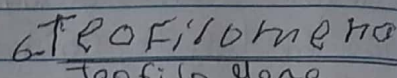
# Municipalidad Concepción Copán




3-   
Jose Armando Baldamez  
Regidor I III

4-   
Mario Cesar Aguilar  
Regidor IV

5-   
Cosme Sanchez Loreno  
Regidor II

6-   
Teofilo Hena  
Regidor II

  
Maria Gabriela Quintanilla  
Secretaria Municipal

## Acta # 20

Municipalidad de Concepción Copán, 07 de Septiembre del año 2020. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida el señor Jose Marel Sanchez Marquez Alcalde Municipal con la asistencia de los señores Maria Rosaura Marquez Vice Alcaldesa Municipal, Regidores Municipales profe. Josue Juvenal Aleman Lic. Reina Dinora Erazo Ortega, Sr. Jose Armando Baldamez, señor Mario Cesar Aguilar, señor Cosme Sanchez Loreno, señor Teofilo Hena (1, 2, 3, 4, 5, 6) Regidor por su orden y Secretaria Municipal del Despacho queda fe. con la presencia de los señores Domingo Fuentes Comisionado Municipal, señor Carlos Hernandez Zamora, señor Jose Edgardo Hena Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia C.C.T. Lic. Jorge Alberto Sanchez Director Municipal de educación, presidentes de patronato y sociedad civil. 1. Después de comprobado el Quorum, discutida la agenda e invocada a Dios al señor Jose Marel Sanchez Marquez Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:07 AM

# Municipalidad Concepción Copán

N° 0447



- 2- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada y firmada
- 3- La Secretaria Municipal dio lectura a la Correspondencia Recibida
- 4- El señor José Marel Sanchez Marquez Alcalde Municipal presento el siguiente informe sobre sus Actividades:
  - El día 07 de Agosto estuvo en la Municipalidad en Reunion de Corporación.
  - El día 11 de Agosto estuvo en la Municipalidad Revisando Documentos pendientes de firma
  - El día 14 de Agosto estuvo en la Municipalidad en Reunion con Representante del proyecto Mirador estufa 2x3.
  - El día 17 de Agosto estuvo en la Municipalidad en reunion con la Corporación Municipal
  - El día 20 de Agosto viajo a la ciudad de Santa Rosa de Copan a dejar en ferreo de la Comunidad de Candelarias
  - El día 21 de Agosto viajo a la ciudad de Santa Rosa a traer un en ferreo
  - El día 24 de Agosto estuvo en la Municipalidad en el lanzamiento del equipo de Respuesta Rapida del programa Operación Fuerza Honduras. por la tarde estuvo en la Comunidad de Quebraditas supervisando trabajo de patrol.
  - El día 27 de Agosto viajo a la ciudad de Santa Rosa de Copan a dejar en ferreo de la Aldea de Buena Vista.
- 5- solicitudes  
se recibio la solicitud de la señora Elsa Marina Urbina Tesorera Municipal solicita a la Honorable Corporación Municipal sus vacaciones remuneradas que segun la ley de la Carrera Administrativa

# Municipalidad Concepción Copán

N° 0448



Municipal Ley "CAM" le corresponden 30 días hábiles. La Corporación Municipal da por aprobada dicha solicitud quien deberá retirarse el día 02 de septiembre y presentarse el día 15 de octubre del año 2020

6- El señor José Harold Sánchez Marquero Alcalde Municipal amparado en el artículo 184 del Reglamento de la Ley de Municipalidades vigente somete a consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal la siguiente ampliación presupuestaria de la transferencia para el fortalecimiento del Centro de atención a personas con discapacidades especiales en estado de emergencia sanitaria del COVID-19 al presupuesto Municipal del año 2020 Detallado a continuación expediente # 113.

Descripción	Código	Cantidad
<b>Ingreso</b>		
8-9-2020 ampliación orientado a personas con capacidades especiales en situación de estado de vulnerabilidad en Emergencia Sanitaria Covid-19	22.7.1.03-07.03	400,000.00
	14-227-03	—
		—
		—
		—
<b>Total de Ingreso</b>		400,000.00
<b>Egreso</b>		
transferencia orientada a personas con capacidades especiales en situación de estado de vulnerabilidad en emergencia sanitaria covid-19 (8-9-2020)	12-02.000 070 000	400,000.00
	55110 14-227-03	—
		—
		—
<b>Total de egresos</b>		400,000.00



7- El señor José Harel Sánchez Márquez Alcalde Municipal amparado en el artículo 184 del Reglamento de la Ley de Municipalidades vigente somete a consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal la siguiente ampliación presupuestaria de la transferencia de emergencia COVID 19 operación Fuerza Honduras según Decreto Ejecutivo # PCM 061-2020 al presupuesto Municipal del año 2020 Detallada a continuación expediente # 114.

Descripción	Código	Cantidad
Ingreso		
8-9-2020 ampliación transferencia de emergencia COVID 19 operación Fuerza Honduras	22-1-1-02-0102	145,727.70
	11-011-02	--
		--
<b>Total de Ingresos</b>		<b>145,727.70</b>
Egreso		
Ampliación transferencia de emergencia COVID-19 operación Fuerza Honduras	1202 000 008	145,727.70
	000 55170 11-011	--
	02	--
<b>Total de Egresos</b>		<b>145,727.70</b>

## 8- Acuerdos Municipales

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley los confiere Acuerda:

A- Aportar Material Local y cemento para habilitar tramo en mal estado en calle Pasa la

Hamaca Concepción Copán.

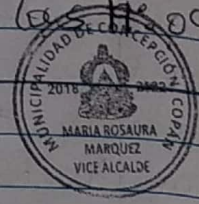
B- Acuerda Contratar los servicios de un patrón propiedad de Inversiones Espinoza para mantenimiento de calles y carreteras en el Municipio

B= Acuerda contratar los servicios profesionales de un médico, dos Auxiliares de Enfermería y un promotor social, en el marco de la operación presidencia "Fuerza Honduras" para Equipo de Respuesta Rápida en el Municipio.

# Municipalidad Concepción Copán



9- No habiendo mas que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 11:09 AM



Jose Esvenal Aleman  
Regidor I

2-   
Reina Dinora Erazo Ortega  
Regidor II

3- Jose Armando Galdamez  
Regidor III

4-   
Mario Cesar Aguilar  
Regidor IV

5-   
Cosme Sanchez Moreno  
Regidor V

6-   
Teofilo Mena  
Regidor VI



Maria Rosaura Marquez  
Secretaria Municipal

## Acta # 24

Municipalidad de Concepción Copán, 14 de septiembre del año 2020. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida el señor Jose Marel Sanchez Marquez Alcalde Municipal con la asistencia de los señores Maria Rosaura Marquez Vice Alcaldesa Municipal Regidores Municipales profe. Josue Esvenal Aleman, Lic. Reina Dinora Erazo Sr. Jose Armando Galdamez, Sr. Mario Cesar Aguilar, Sr. Cosme Sanchez Moreno Sr. Teofilo Mena (1, 2, 3, 4, 5, 6) Regidor por su orden y Secretaria Municipal del Despacho que da fe. Se conto con la presencia de los

# Municipalidad Concepción Copán

N° 0451



Señores Domingo Fuentes Comisionado Municipal Sr. Carlos Hernandez Zamora, Jose Edgardo Hena Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Miembros de la Junta de Agua del Paseo Urbano Concepción y Sociedad Civil.

1- Después de Comprobado el Quorum, Discutido la agenda e invocado a Dios el señor Jose Martel Sanchez Marquez Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:13 AM

2- La Secretaria Municipal dio lectura a la acta anterior la cual fue aprobada y firmada

3- La Secretaria Municipal dio lectura a la correspondencia recibida.

4- El señor Jose Martel Sanchez Marquez Alcalde Municipal presento el siguiente informe sobre sus Actividades

- El día 01 de septiembre estubo en la Municipalidad en Reunión de Corporación

- El día 3 de septiembre estubo en la Municipalidad en Reunión con Maestros subsidiados por la Municipalidad.

- El día 7 de septiembre estubo en la Municipalidad Revisando Documentos pendientes de firma.

- El día 9 de septiembre estubo en la Comunidad de plan Grande supervisando proyecto de Salon de Iglesia Católica.

- El día 10 de septiembre estubo en la Municipalidad en elaboración de ante proyecto del presupuesto Municipal para el año 2020.

- El día 11 de septiembre viajo a la ciudad de Santa Rosa a desahonforno.

- El día 14 de septiembre por la Mañana estubo en la Municipalidad en Reunión de Corporación luego viajo a la ciudad de Santa Rosa a Reunión a la Mancomunidad Higuirito.

# Municipalidad Concepción Copán

N° 0452



B- El señor José Marel Sánchez Matquez Alcalde Municipal amparado en el Artículo 187. del Reglamento de la Ley de Municipalidades vigente somete a consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal el siguiente traspaso al Presupuesto Municipal año 2020.  
Detallado a continuación.

Expediente # 115.

Descripción	Código	Cantidad
<b>Debito</b>		
30-9-20 Retribuciones a personal directivo y de control	0700000004000 1130011-007-07	48,000.00 —
30-9-20 Beneficios	0700000007000 1670011-007-07	50,000.00 —
30-9-20 Servicios de imprenta publicaciones y Reproductores	0706000007000 2830011-007-07	15,000.00 —
30-9-20 productos de papel y cartón	0700000007000 337001700707	4,600.00 —
30-9-20 construcción de Aguas Comunalidad de la Cueva	1207007000007 4771011-007-07	80,000.00 —
30-9-20 proyecto de construcción de cancha de fútbol en la Comunalidad de plan Grande	1307002000007 4771011-007-07	29,800.00 —
30-9-20 Compra de Ambulancia	1207004007000 4237011-007-07	140,000.00 —
30-9-20 muebles varios de oficina	0700000007000 4271015-013-07	40,000.00 —
<b>Total de debito</b>		<b>407,400.00</b>
<b>Credito</b>		
30-9-20 Diesel	0700000007000 3562011-007-07	25,000.00 —
30-9-20 Complementos para Empleados y Funcionarios publicos no docentes	0700000002000 116701501307	800.00 —

# Municipalidad Concepción Copán

N° 0453



complementos para empleadas y funcionarios publicos no docentes	07 00 000 007 000	4,600.00
30-9-20 Telefonía Celular	11670 45 013 04 0700 000 007 000	— — 10,000.00
30-9-20 Mantenimiento y reparación de equipos y Medios de transporte	27430 44-00784 0700 000 007 000	— — 100,000.00
30-9-20 Gasolina	23200 41-007-04 0700 000 007 000	— — 10,000.00
30-9-20 Transferencia a participación Ciudadana	35670 44-007-04 13 02 000 007 000	— — 50,000.00
30-9-20 proyecto de Construcción de Salón en la Iglesia Católica de gran Grande	54200 44-007-04 13 04 007 000 007	— — 25,000.00
30-9-20 proyecto electrificación Barrio San Francisco Comunidad de Agua Zarca	47770 44 007 04 13 04 017 000	— — 32,000.00
30-9-20 proyecto de Construcción de 95 metros lineales de Concreto Hídrico Barrio el Calvario Comunidad Pandelaria	00747270 1501307 15 00 008 000 007	— — 80,000.00
30-9-20 proyecto de sistema de Agua potable en la Comunidad de San Juan	47270 44-007-04 12 02 040 000 000	— — 2,600.00
30-9-20 proyecto de sistema de Agua potable en la Comunidad de San Juan	747270 15 01307 12 02 040 000 000	— — 67,400.00
Total de Crédito	47270 41-007-04	407,400.00

## 6- Acuerdos Municipales

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Dan por aprobado el Ante proyecto de Ingresos y Egresos del presupuesto Municipal año 2027 por la cantidad de Dieciocho Millones Quinientos cincuenta y cuatro mil ochocientos ochenta y seis Tempiras (18,554,886.00).



# Municipalidad Concepción Copán



B= La Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerdo dar por aprobado que se realice la distribución de los egresos del ante proyecto del presupuesto Municipal para el año 2027 de la siguiente manera:

Ingresos presupuesto aprobado	Ingresos Corrientes		
	funcionamiento 65%	inversión 35%	
Corrientes	1,272,200.00	826,930.00	445,270.00
Transferencia	17,282,686.00		
Otros ingresos de Capital	0.00	0.	0.00
<b>Totales</b>	<b>18,554,886.00</b>	<b>826,930.00</b>	<b>445,270.00</b>

Ingresos	Transferecia	Egresos		
		funcionamiento 65%	inversión 35%	OTROS EGRESOS
Corrientes	826,930.00	445,270.00	3,456,537.20	1,728,268.60
Transferencia	17,282,686.60			172,826.86
Otros ingresos	0.00	0.00	0.00	1,555,441.74
<b>TOTAL</b>	<b>18,554,886.00</b>	<b>826,930.00</b>	<b>445,270.00</b>	<b>14,271,418.80</b>

TOTAL GASTOS DE TRANSFERENCIA		TOTAL GASTOS DE INVERSION	
826,930.00	445,270.00	3,456,537.20	1,728,268.60

# Municipalidad Concepción Copán

N° 0455



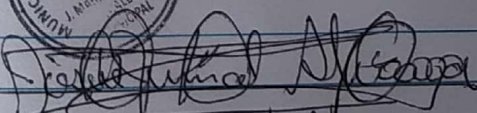
E= da Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerdan dar por aprobado, y a la vez Ratificada que la ejecución de los fondos de transferencia para el año 2021 se ejecuten a través del pacto vida Mejor

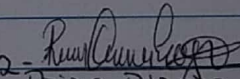
D= Acuerda realizar cabildo abierto para la elección del Nuevo Comisionado Municipal, para dar cumplimiento a los PCM y evitar la propagación del Covid-19 dicho cabildo abierto se realizara con los Candidatos a Comisionado y su representante de cada Comunidad del Municipio, Tomando en cuenta las disposiciones de SINAGER el uso obligatorio de Mascara y Gel y Distanciamiento social.

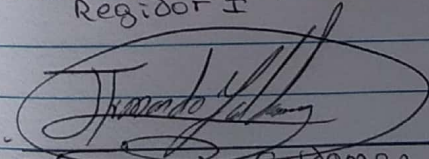
E= Dando Respuesta a la solicitud presentada por el Consejo de desarrollo Comunitario de la Comunidad de Candelaria acuerda aportar cemento y Material Local para proyecto de pavimentación en el Barrio el Calvario de la misma Comunidad.

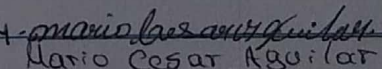
7- No habiendo mas que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 19:44

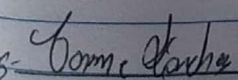


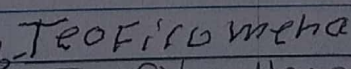
1-   
Jose Juvenal Aleman  
Regidor I

2-   
Reina Digna Graza  
Regidor II

3-   
Jose Armando Cardenas  
Regidor III

4-   
Mario Cesar Aguilar  
Regidor IV

5-   
Cosme Sanchez Moreno  
Regidor V

6-   
Teofilo Uena  
Regidor VI

# Municipalidad Concepción Copan



*Marell Sanchez*  
Secretaria Municipal